



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 179/2022, de fecha 27 de febrero de 2022, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la Convocatoria que rige la selección del procedimiento selectivo para cubrir la plaza de Monitor/a de Participación Ciudadana, en régimen laboral temporal hasta el 31 de diciembre de 2022, del tenor literal siguiente:

“Vista la Resolución de Alcaldía nº 11/2022, de fecha 11 de enero de 2022, por la que se aprueban las Bases por las que se ha de regir la selección para la contratación temporal de un Monitor/a de Participación Ciudadana, incluyendo asimismo la constitución de una Bolsa de Empleo que rija las posibles sustituciones que puedan ser necesarias con respecto al aspirante que resulte seleccionado

Vista la Resolución de Alcaldía nº 135/2022, de fecha 15 de febrero de 2022, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la Convocatoria que rige la selección del procedimiento selectivo para cubrir la plaza de Monitor/a de Participación Ciudadana, en régimen laboral temporal hasta el 31 de diciembre de 2022 y que finalizado el plazo de cinco días hábiles concedido a efectos de alegaciones oportuna no se han presentado ninguna.

Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de la Administración Pública y el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la Convocatoria que rige la selección para la contratación temporal de un Monitor/a de Participación Ciudadana:

ADMITIDOS/AS DEFINITIVA:

Apellidos	Nombre	DNI
MIGAL CASTILLEJO	IRENE	475****1N
MOLINA SÁNCHEZ	ÁNGELES DOLORES	754****5L
ROMERO RUIZ	MARÍA JESÚS	757****3G
RUIZ ARIAS	CARMEN MARÍA	751****9A
VARONA MEJÍAS	BELÉN MARÍA	475****7H

Código Seguro De Verificación:	jx3+okbbtms3q071NKXelQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	27/02/2022 14:21:48	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jx3+okbbtms3q071NKXelQ==			

EXCLUIDOS/AS DEFINITIVA:

Apellidos	Nombre	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
VEGA ORDOÑEZ	RAFAEL	286****1S	1

* *Motivos de exclusión:*


1. *No presenta Anexo I.*

SEGUNDO.- *Publíquese la presente resolución en el el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción para general conocimiento.*

TERCERO.- *Dar traslado del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión que se celebre*

En Las Navas de la Concepción a 27 de febrero de 2022.

EL ALCALDE,
Fdo.: Andrés Barrera Invernón.
(firmado electrónicamente a pie de página)

Código Seguro De Verificación:	jx3+okbbtms3q071NKXe1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	27/02/2022 14:21:48	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jx3+okbbtms3q071NKXe1Q==			